

91/29210



Palacio de La Moneda
a 28 de enero de 1991

Señora
María Maluenda Campos
Cámara de Diputados
Presente

Estimada Señora Diputada:

Me refiero a su atenta de 24 del presente, en que me formula diversas consideraciones sobre el destino del Informe que entregará los próximos días la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Le agradezco la confianza que Ud. manifiesta en la consecuencia moral con que espera yo aborde el problema. Puede tener la certeza de que así se hará: oportunamente, el país conocerá el texto íntegro del Informe y las proposiciones que el Presidente de la República formulará para avanzar hacia el logro de los propósitos de Verdad, Justicia y Reconciliación que motivaron la dictación del decreto de 24 de abril pasado que creó dicha Comisión, decreto cuyas disposiciones se cumplirán íntegramente.

Como Ud. hizo pública su carta, sin duda por tratarse de una materia que interesa a toda la comunidad nacional, haré lo mismo con la presente.

La saluda atentamente,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

*Remanente
47
publico 25.
11995
Madel.
24 de 12*

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/29210				
A:	07 ABR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Señor:
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

Señor Presidente:

Al acercarse el día en que recibirá el informe de la "Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación", que Ud. creara con el decreto del 24 de abril de 1990, muchas voces y rumores tratan de distorsionar la intención que lo movió a tomar esa decisión. Tales voces quieren producir desconfianza acerca del resultado del trabajo de la Comisión y de la forma en que será dado a conocer al país.

Este ambiente desalentador que se pretende crear, me lleva a expresarle públicamente mi opinión e inquietud con el sincero propósito de apoyarle en la dura tarea y decisión de enfrentar a todo el país con la verdad que la dictadura quiso ocultar.

No dudo, Señor Presidente, de su voluntad de ser consecuente con lo que Ud. mismo propuso. En reiteradas ocasiones en sus discursos y contactos con nuestro pueblo, Usted ha subrayado los

objetivos de la Comisión que son "el esclarecimiento global de las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años, sea en el país o en el extranjero, si estas últimas tienen relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional, con el fin de colaborar a la reconciliación de todos los chilenos y sin perjuicio de los procedimientos a que puedan dar lugar tales hechos".

Le reitero mi confianza en Usted. Reconozco su autoridad moral y soy parte de la inmensa mayoría de los chilenos que ve en su persona la dignidad que confiere la consecuencia entre las palabras y los hechos.

Por eso rechazo los intentos de quienes siembran dudas acerca del resultado de la acuciosa labor cumplida por la Comisión que preside el señor Raúl Rettig. Tales personas parecen olvidar que la reconciliación exige la confesión de las culpas, el arrepentimiento y la petición de perdón.

Señor Presidente, Usted no está solo en su histórica misión de esclarecer la verdad.

En cumplimiento de la tarea señalada en el decreto dictado por Ud., la Comisión ha reunido, sin duda, un cúmulo de antecedentes respecto a los "casos de desapariciones de personas, ejecuciones, torturas con resultado de muerte cometidas por agentes del Estado o personas al servicio de estos" que no son otra cosa que "hechos que revisten caracteres de delitos" y, por lo tanto, serán puestos "sin más trámites a disposición del tribunal que corresponda".

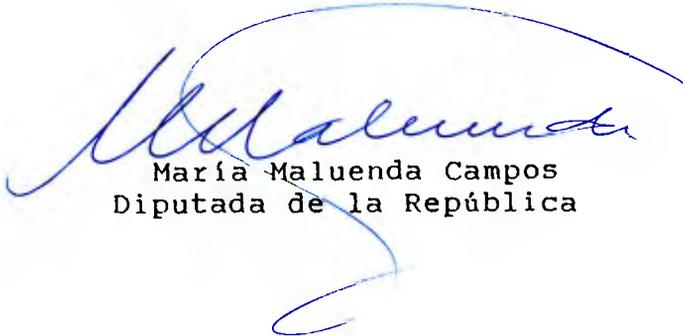
Suponer que así no se hará, es una ofensa; ya que quien sea conocedor de esos hechos y no cumpla con lo dispuesto en su decreto, no sólo atropella la ley, sino que se convierte en cómplice.

En esta carta pública, que hoy me exige mi conciencia, no puedo dejar de recordar los conceptos de la "Carta de Santiago" con la que culminó el "Simposium sobre Derechos Humanos", realizado en noviembre de 1978 bajo el auspicio de la Iglesia Católica, y que firmó en primer lugar el Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez. Ahí se dijo: "Pedimos a los gobernantes de las naciones que ejerzan su poder en

servicio de los derechos humanos, acatando e implementado las normas y pactos internacionales. Apelamos a la conciencia de los pueblos para recordarles que la Paz sólo puede construirse sobre la base de la Justicia".

En Chile no puede haber silencio ni olvido.

Respetuosamente,



María Maluenda Campos
Diputada de la República

Santiago, 24 de enero de 1991